

Docentes y asesores españoles en Brasil y Colombia

Guía 2024-2025

Acción Educativa Exterior
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Catálogo de publicaciones del Ministerio
Catálogo general de publicaciones oficiales

Consejería de Educación en Brasil

Dirección

Yolanda Rodríguez García

Coordinación

Felipe Domínguez Presa

Francisco Xabier San Isidro Agrelo



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Secretaría de Estado de Educación
Dirección General de Planificación y Gestión Educativa
Unidad de Acción Educativa Exterior

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones

Edición: junio de 2024

NIPO: 164-24-167-9

Portada: Imagen de [Ujas Pandya](#) por [Pixabay](#)

Índice

I. PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA	1
II. LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN BRASIL	2
Datos generales sobre el país	2
Instalación y gestiones administrativas	3
Antes de salir de España	3
Inscripción consular y otros trámites esenciales (<i>CPF y carteirinha</i>)	4
Primeras necesidades económicas y gestiones de mudanza	5
Apertura de una cuenta bancaria y tarjetas de crédito/débito	6
La vivienda y los contratos de suministros	7
Conducir en el país	8
La vida cotidiana en la ciudad de destino	10
Los servicios médicos, en relación con MUFACE/Seguridad Social	11
Enfermedades y vacunas	12
El sistema educativo del país. Aspectos generales	12
Estructura general y competencial del sistema educativo	12
La enseñanza de las lenguas extranjeras y del español en el sistema	13
Horarios y calendarios	15
El programa y centros de destino	15
Centros docentes. Colegio Miguel de Cervantes de São Paulo.	15
Su relación con el entorno	17
El alumnado y demás sectores de la comunidad educativa	17
Características curriculares	17
Horario y calendario	17
Actividades complementarias, extraescolares y de promoción	18
Especificidades de organización y funcionamiento	19
Anexo de enlaces, siglas y direcciones útiles	22
III. PAÍS DEL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN BRASIL: COLOMBIA	23
Datos generales sobre el país	24
Instalación y gestiones administrativas	24
Documentación que se debe llevar al país	24
Inscripción consular	24
Apertura de una cuenta corriente	24
La vivienda. Tipos de alojamiento.	25
Profesorado interino	25
Conducir en el país	26

La vida cotidiana en la ciudad de destino	26
Seguridad y otros aspectos	26
Colonia española	27
Riesgo y diferencias culturales	27
Los servicios médicos, en relación con MUFACE/Seguridad Social.	27
Enfermedades y vacunas	28
El sistema educativo del país. Aspectos generales.	28
Centro de destino en Colombia	29
Centro Cultural y Educativo Español "Reyes Católicos" (CCEE RRCC)	29
Su relación con el entorno	30
El alumnado y demás sectores de la comunidad educativa	30
Características curriculares	30
Horario y calendario	30
Actividades complementarias, extraescolares y de promoción	31
Formación del profesorado	31
Anexo de enlaces, siglas y direcciones útiles	31

I. PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA

Desde la Consejería de Educación de la Embajada de España en Brasil nos gustaría dar la bienvenida a todos los docentes que, bien como profesores, bien como asesores, os incorporáis a Brasil y Colombia, dos países que ejemplifican claramente la labor que la Acción Educativa Exterior realiza fuera de nuestras fronteras. Ambos países cuentan con centros españoles, el Reyes Católicos en Bogotá y el Miguel de Cervantes en São Paulo, ambos considerados colegios punteros de la red de centros en el exterior, si bien como veréis más adelante tienen estructuras y situaciones jurídicas diferentes. En todo caso, son centros de una alta calidad.

En el caso de Brasil la Consejería realiza una importante labor de difusión de la lengua española, participando muy activamente en actividades de formación permanente del profesorado brasileño y contando, igualmente, con una amplia red de centros. A ello, hay que añadir iniciativas que van surgiendo, como el programa de Auxiliares de Conversación, que realiza un verdadero intercambio de jóvenes españoles y brasileños que pasan un año enseñando sus respectivas lenguas en centros de enseñanza públicos, rondas informativas con universidades españolas, etc.


Con independencia de la labor concreta que os toque realizar, lo más importante es hacerla con el máximo respeto a la cultura del país que os acoge y procurando entender sus puntos de vista, no siempre idénticos a los nuestros, tanto en el trabajo como en la vida personal. Ocupar un destino en el exterior es, sin duda, una experiencia enriquecedora que seguro sabréis aprovechar. En esta guía podréis encontrar orientaciones para vuestra primera toma de contacto con el país que os va a acoger.


II. LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN BRASIL


Su ámbito de acción se extiende a Brasil y, desde el 1 de enero de 2014, a Colombia (Apartado III).


Brasil





 Consejería de Educación

 Centro de convenio

 Asesoría de Educación

 Centro de recursos

 Centro de titularidad mixta

 Agregaduría de Educación

La presencia del Ministerio de Educación en Brasil se inicia en 1978 con la creación del colegio hispano-brasileño Miguel de Cervantes de São Paulo. Desde aquella fecha ha asentado su presencia, tanto en número de localidades como en asesores y personal administrativo. Hoy puede decirse que el MEFPD está presente en tres de las principales ciudades de Brasil por medio de sus asesorías técnicas.

Datos generales sobre el país

Para obtener más información acerca de este país, consultar en la [Ficha País](#)

Fundamental para entender Brasil, y sus importantes contrastes sociales, es conocer su distribución de renta, junto con los factores asociados a este fenómeno.

Según datos del PNUD, en 2023 Brasil ocupaba el lugar 89.º entre los países evaluados en su Índice de Desarrollo Humano (IDH), una posición ciertamente muy alejada de la que ocupa si se considera

su PIB (9.º del mundo) e, incluso, por su renta per cápita. Todo ello con una distribución de la renta tremendamente desigual, ya que casi la mitad de la misma se encuentra concentrada en el 10 % más rico de la población.

Ello genera que en Brasil existan diversos países en uno solo, pudiendo convivir en escasos metros personas de altísima formación o renta con otras sin unos mínimos medios. Obviamente esto conlleva importantes niveles de delincuencia que obligan a tomar las debidas precauciones que, más adelante, detallaremos.

Instalación y gestiones administrativas

Antes de salir de España

- **Profesores Colegio Miguel de Cervantes de São Paulo**

- Título académico oficial que faculta para impartir clases.
- El título administrativo de funcionario docente.
- Fotocopia del nombramiento del BOE como profesor adscrito al Colegio (O.M.).
- Libro de Familia (en su caso).
- D.N.I.
- Carnet de conducir
- Pasaporte de Servicio
- Se recomienda también una copia de la Hoja de Servicios (última).
- Documento de afiliación a MUFACE; seguro/asistencia médica del mutualista y, en su caso, de sus beneficiarios.
- Tener fotos tamaño carné por si hay que realizar algún trámite.

- **Asesores**

- Pasaporte de servicio
- 3 fotografías 2x2 recientes, con fondo blanco.
- Cónyuge: lo mismo.
- Hijos menores de 21 años deben solicitar el visado en la representación diplomática de Brasil en España. Últimamente ya es posible solicitar el pasaporte de servicio también para el menor, dejando de ser necesario la solicitud del visado.
- Consulado-General de Brasil en Madrid - Calle Goya 5 y 7 (entrada por la galería comercial – 2.º piso) 28001 - Madrid, España vistos.cgmadri@itamaraty.gov.br
- Libro de Familia (en su caso).
- DNI
- Carnet de conducir
- Documento de afiliación a MUFACE; seguro/asistencia médica del mutualista y, en su caso, de sus beneficiarios.

Se pueden traer los documentos originales o fotocopias compulsados. Una opción interesante es traer los documentos originales con la Apostilla de La Haya, imprescindible si se quieren cursar estudios académicos en Brasil.

Inscripción consular y otros trámites esenciales (*CPF y carteirinha*)

- **A la llegada a Brasil hay que realizar tres trámites esenciales:**

- **Inscripción consular**

- Obtener el **CPF** (Cadastro de Pessoas Físicas) brasileño, equivalente a nuestro NIF, necesario para operaciones financieras. Este documento se puede tramitar desde España previamente [aquí](#), lo cual recomendamos encarecidamente porque agiliza el resto de los trámites.
 - Documento de identidad (**carteirinha**) expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores – Itamaraty.
- **Profesores Colegio Miguel de Cervantes de São Paulo:**
 - La inscripción consular se realiza al poco tiempo de llegar y el traslado y la visita se organiza desde el Colegio.
 - Debe presentarse el pasaporte de servicios y una fotocopia de las páginas donde constan los datos personales y el sello de entrada en el país.
 - 2 fotos tamaño carné
 - En el consulado se deberán rellenar los correspondientes impresos.
 - En ocasiones han pedido en el Consulado la fotocopia del nombramiento del BOE y el certificado de toma de posesión emitido por la Consejería (que la Consejería envía una vez ya están en el país).
 - En el caso de que el profesor ya tenga alquilada una vivienda, debe traer un comprobante de su domicilio, si no, normalmente se pone el domicilio del Colegio, al menos hasta que se haya realizado el alquiler de la vivienda. Si se va a hacer mudanza, es importante que, una vez que ya tengan su vivienda alquilada, comuniquen a la empresa de mudanza la dirección de entrega de las pertenencias.
 - Expedición del **CPF** (Cadastro de Pessoas Físicas), equivalente al NIF, necesario para operaciones financieras, como, por ejemplo, apertura de cuenta bancaria. Se trata básicamente de un número que se va a usar prácticamente a diario. La solicitud se hará en las Agencias del Banco de Brasil, de la Caixa Econômica Federal o en oficinas de la empresa de Correios. Puede también solicitarlo desde España a través de la web del Consulado General de Brasil en [Madrid](#) y en [Barcelona](#).
 - Documento de identidad (**carteirinha**) expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores – *Itamaraty* para los extranjeros pertenecientes a una Misión diplomática. La tramitación se hará a través de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Brasilia.
- **Asesores**
 - La primera gestión, al llegar a Brasil, será solicitar el documento de identidad (**carteirinha**) expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores – Itamaraty para los extranjeros pertenecientes a una Misión diplomática. La tramitación se hará a través de la Embajada de España en Brasilia. Es el principal documento del extranjero que deberá presentar en sus desplazamientos en el país.
 - Expedición del **CPF** (Cadastro de Pessoas Físicas), equivalente al NIF, necesario para operaciones financieras, como por ejemplo, apertura de cuenta bancaria. La solicitud se hará en las Agencias del Banco de Brasil, de la Caixa Econômica Federal o en oficinas de la empresa de Correios. Tanto docentes como asesores pueden solicitar este CPF desde España a través de las páginas web de los consulados de Brasil en Madrid y Barcelona mencionados. Es un trámite simple de realizar y facilita la vida a la llegada a Brasil.
 - Inscripción consular: igual que para el profesorado, pero en su correspondiente demarcación consular. España tiene consulados en Brasilia, Río de Janeiro, Porto Alegre, Salvador y São Paulo.

Todas las gestiones (instrucciones y formularios) que dependen de autorización del [Ministerio de Asuntos Exteriores de Brasil](#) están contempladas en su página web. Se recomienda también la lectura, en dicha página, del 'Manual de Privilegios e Inmunidades'.

Primeras necesidades económicas y gestiones de mudanza

Todo proceso de instalación conlleva una serie de necesidades de carácter económico, relacionadas y condicionadas a los trámites ya descritos para tener la documentación brasileña pertinente. Así, los bancos difícilmente aceptarán abrir una cuenta sin que el interesado tenga tramitados sus documentos en las correspondientes instituciones brasileñas. Por este motivo, cuanto antes se tramiten los documentos, más fácil será realizar numerosos trámites con comercios y bancos.

Sin embargo, ello no impide que el funcionario realice sus provisiones financieras para que puedan sufragar sus gastos iniciales de instalación. Es imprescindible tener una o dos tarjetas de crédito españolas, por ejemplo, Visa o MasterCard, que son las más utilizadas en los comercios, restaurantes y hoteles. Las tarjetas de débito españolas no suelen funcionar en Brasil. Antes de salir de España, es aconsejable notificar al banco que sus movimientos con las tarjetas empezarán a ser utilizadas con frecuencia en el extranjero, con la finalidad de que no bloqueen la misma, alegando motivos de seguridad. Como información adicional existen en España instituciones bancarias que ofrecen tarjetas que permiten sacar en efectivo en los cajeros electrónicos en el extranjero sin costes financieros adicionales. Otra opción son las tarjetas prepago que se pueden obtener a través de bancos digitales que nos permiten pagar en prácticamente cualquier país del mundo con tipos de cambio muy competitivos.

Hoy en día todos los pagos se realizan básicamente con la tarjeta de débito/crédito y con alguna aplicación del móvil. Desde 2020 existe la forma de transferir dinero llamada *PIX*, algo parecido al *Bizum* español, pero con muchas más posibilidades. Es de muy fácil uso, es cómodo y muy práctico. De hecho, en este país, casi no se hacen pagos con dinero en metálico.

Una alternativa viable y más sencilla es abrir una cuenta en divisa local (reales brasileños, R\$) y hacer transferencias programadas desde España. También es posible recibir la totalidad o una parte del salario en una cuenta en euros abierta en Brasil.

Brasil es, en términos generales, un país caro, bastante más de lo que se suele pensar en España e históricamente con una inflación anual bastante elevada. Lógicamente hay diferencias, a veces importantes, entre unas ciudades y otras, especialmente en los precios de la vivienda, así las principales ciudades (São Paulo, Río de Janeiro o Brasilia) tienen precios más altos.

En términos económicos, sigue una tabla orientativa con algunos valores para que el funcionario pueda hacer sus provisiones personales:

Servicios o acciones cotidianas	Precios en Reales (R\$)⁽¹⁾
- Trayecto en taxi/UBER, desde el aeropuerto internacional de Guarulhos SP hasta el centro de la ciudad de São Paulo.	Entre 90,00 y 130,00R\$ (60 a 80 minutos)
- Trayecto en taxi/UBER, desde el aeropuerto internacional Galeão de Rio de Janeiro hasta la playa de Copacabana.	Entre 90,00 y 120,00 R\$ (50 a 70 minutos)
- Trayecto en taxi/UBER, desde el aeropuerto internacional Jucelino Kubitscheck de Brasilia hasta el Sector Hotelero de Brasilia.	Entre 75,00 y 95,00 R\$ (20 a 25 minutos)

Trayecto en taxi desde la Av. Paulista hasta el Colegio Miguel de C.	85,00 R\$
Noche de hotel para una persona en SP. Normalmente con desayuno.	450,00 a 550,00 R\$
Comida en un restaurante medio	55,00 R\$
Consulta médica	500,00 a 900,00 R\$
Prensa	9,00 R\$
Café	8,00 a 12,00 R\$
Alquiler en Sao Paulo	4.500,00 a 5.500,00 R\$
Alquiler en Rio de Janeiro	5.700,00 a 7.000,00
Alquiler en Brasilia	4.800,00 a 6.500,00 R\$
Gastos de comunidad (<i>Condomínio</i>)	900,00 a 2.000,00 R\$
Transporte público ⁽²⁾	4,50 a 6,50 R\$

(1) Brasil tiene una variación constante en su divisa, por este motivo, es recomendable sondear el valor de cambio cerca de la fecha de viaje. En mayo de 2024 el cambio estaba a 1 € = 5.50 R\$

(2) Inicialmente, no se recomienda el uso de transporte público por medidas de seguridad hasta que la persona no esté familiarizada con la ciudad. Recomendamos a la llegada al aeropuerto la utilización de UBER o de los taxis situados a la salida.

Además de las instrucciones que indica el Ministerio en relación a la mudanza de muebles y enseres desde España hasta Brasil, independientemente del plazo indicado por el ministerio, las autoridades brasileñas solo efectúan la exención de impuestos de la mudanza durante 90 días posteriores a la entrada del funcionario español en Brasil con su pasaporte de servicio. Tras este plazo, aplicará el impuesto correspondiente según el peso del contenedor, pudiendo ser una cifra que supere el valor del contenido. Aunque teóricamente la mudanza no se hace efectiva hasta la toma de posesión, es posible solicitar una autorización para que se retiren los enseres antes de salir del domicilio español. También es posible enviar muebles desde la tienda hasta el almacén de la empresa de mudanzas, sin pasar por el domicilio del profesor. Todo ello, claro, en comunicación constante con la empresa de mudanzas.

Para el retorno a España, si desea realizar la mudanza antes del cese deberá solicitar un certificado de cese al consejero con el que podrá realizar la mudanza hasta 90 días antes de su cese.

Los funcionarios que estén en comisión de servicio más de un año consecutivo deberán informarse antes de tramitar la mudanza de retorno y de adquirir enseres si realmente tienen derecho a este servicio abonado por el ministerio.

Apertura de una cuenta bancaria y tarjetas de crédito/débito

En el caso de los asesores destinados en Brasil es imprescindible la apertura de una cuenta corriente local, para el profesorado del colegio de São Paulo resulta recomendable.

Para la apertura de cuenta en Brasil, las instituciones bancarias están obligadas a cumplir con un registro de datos, conforme resolución del Banco Central de Brasil, n.º 2.025, de 24/11/1993. Sin embargo, la apertura de una cuenta se muestra en ocasiones un poco más burocrática de lo que exige la resolución, y puede variar según los requisitos aplicados por las distintas instituciones bancarias, que incluso pueden ser diferentes según la agencia con la que se trate.

La Resolución n.º 2.025, de 24/11/1993 exige los siguientes documentos:

- a) Nombre completo
- b) Nombre completo de la madre (algo muy habitual en Brasil)

- c) Nacionalidad
- d) Fecha y local de nacimiento
- e) Sexo
- f) Estado civil
- g) Nombre completo del cónyuge (si está casado)
- h) Profesión
- i) Número de documento (se exigen en estos casos la “*carteirinha*” y pasaporte)
- j) CPF (número de identificación fiscal emitida por la Hacienda brasileña)
- k) Comprobante de dirección

Paralelamente a estas exigencias, es usual solicitar al interesado una declaración de la institución donde está acreditado el funcionario, para certificar una serie de informaciones adicionales, como el cargo, desde cuándo y cuánto percibe mensualmente. En los casos del profesorado del Colegio destinado en São Paulo, es el propio colegio quien debe hacerlo. En los casos de los asesores, puede hacerlo la Consejería de Educación.

Con carácter general las instituciones brasileñas (bancarias o no) son muy burocráticas. Paciencia y mano izquierda son recomendaciones necesarias para lograr la apertura de cuenta y para cualquier trámite a realizar en Brasil.

Asimismo, los bancos suelen aplicar tarifas mensuales por el concepto de mantenimiento de las cuentas, que en 2024 puede variar fácilmente entre 40 y 120 reales mensuales. Las cuentas online suelen aplicar menos comisiones para efectuar transacciones.

La vivienda y los contratos de suministros

Referente a contratos, sea lo que sea, es imprescindible tener los documentos locales (**CPF**, *Carteirinha* de identidad). Sin ellos es imposible contratar ningún servicio. Lo más habitual es que el funcionario destinado en Brasil alquile un alojamiento provisional desde España. Si no desea hospedarse en un hotel, en cualquier plataforma de alojamientos temporales o turísticos podrá encontrar múltiples opciones.

En relación con la vivienda, la gestión de un contrato alquiler suele seguir el mismo trámite que en España, aunque si bien es verdad con algunas particularidades que siempre juegan a favor del propietario. Se suele pedir para los contratos un fiador y que tenga propiedad en la misma ciudad, opción que para un español que acaba de llegar y todavía no conoce a nadie, es difícilmente atendible. Como consecuencia hace falta llegar a un entendimiento negociado con el propietario, como proponer el pago de una fianza o un seguro de impago, siendo esta última opción muy costosa. Hay que tener en cuenta que la fianza es un desembolso importante al principio pero que se recupera al final.

Es importante a la hora de calcular el precio final saber que es práctica común en Brasil que los propietarios repasen adicionalmente a los inquilinos los costes del impuesto de territorio IPTU (equivalente a nuestro IBI), así como los gastos de comunidad que suelen ser altos y variar dentro del mismo año. Es decir, un alquiler inicial de 5.500 R\$/mes puede resultar en uno final de 7.000 R\$ si le incluimos el valor de la comunidad (*condomínio*).

Otras cuestiones a considerar son que el inquilino no puede hacer ninguna reforma, por pequeña que sea, dentro del apartamento sin permiso explícito del propietario y, especialmente, que el inmueble ha de ser entregado en exactamente las mismas condiciones que tenía al inicio del contrato y que son reflejadas minuciosamente en la denominada *vistoria* inicial. Incluso, se suele volver a pintar completamente en el momento de dejar la vivienda. Es muy habitual alquilar los pisos vacíos, es decir, sin muebles ni electrodomésticos, por lo que hay que pensar en un

desembolso inicial que tenga previsto este tipo de gastos extras.

Todos los contratos de alquileres son firmados y el notario (*cartório*) reconoce las firmas de las partes como auténticas. Es conveniente que nadie firme ningún contrato de alquiler sin que lo haya revisado la asesoría jurídica del Colegio o la Consejería de Educación. Los contratos de agua y luz no presentan especiales dificultades para darse de alta, cambiar los titulares o darse de baja, siempre que no haya pendencies económicas del inmueble. Observaciones: las compañías de agua, luz y teléfono son las únicas que permiten hacer domiciliación bancaria (*débito direto*).

Las contrataciones telefónicas son aceptables, y la telefonía fija, móvil y comunicaciones de internet funcionan en prácticamente todo Brasil, pero su calidad puede ser en ocasiones algo deficitaria. Las posibilidades son varias y dependen de las empresas. Muchas de ellas ofrecen “paquetes” que incluyen la televisión, el teléfono e internet. Una vez en Brasil es cuestión de ir a las tiendas de estas empresas y comparar ofertas. Un aspecto interesante es que mientras se contrata esos servicios, se puede comprar una tarjeta telefónica (*um chip*) (en quioscos de periódicos, algunas farmacias o *drogarias* o en la propia tienda de la compañía telefónica), pero para ello se necesitará el CPF.

Como información complementaria añadir que en São Paulo lo habitual es vivir cerca del CMC o alquilar la vivienda en las inmediaciones de la Avenida Paulista. En Río de Janeiro, los asesores suelen alquilar sus viviendas en la Zona Sur (barrios de Ipanema, Copacabana, Leme, Urca, Flamengo, Botafogo, etc.). En el caso de Brasilia, lo normal es buscar un apartamento por el llamado “Plano Piloto” abarcando el “asa sul” y el “asa norte”, esta última con precios de alquiler más accesible. Sin embargo, la Embajada queda ubicada en el “asa sul”. Otra opción es una casa por el lago, aunque los precios en esta zona pueden ser bastante elevados.

Conducir en el país: vehículo, licencia de conducir, cambio de matriculación, seguros, señales o marcas en la calzada diferentes a las españolas, estacionamiento, etc.

En relación con el permiso de conducir, en portugués “Carteira Nacional de Habilitação” (CNH), el funcionario del MEFPD acreditado en Brasil, con credenciales emitidas en Brasil por el Ministerio de Asuntos Exteriores (Itamaraty), de acuerdo con los términos establecidos en el CONTRAN nº 193/06, no está obligado a homologar el permiso español por su correspondiente brasileño (CNH). Sólo se necesita el permiso de conducir español, si bien ha de estar dentro del plazo de validez e ir acompañado de una traducción al portugués para evitar eventuales dificultades con las autoridades de tránsito. En São Paulo es práctica común que, pasados los primeros 180 días, se vaya al Departamento de Tráfico (DETRAN) para obtener el permiso brasileño para el que sólo será necesario pasar los exámenes médicos. Deberá llevar también los documentos personales y 2 fotografías tamaño carné. En realidad, esta acción no se suele llevar a cabo.

Otra posibilidad es obtener, antes de venir a Brasil, un permiso de conducir internacional solicitado en las oficinas de la Dirección General de Tráfico, cuya validez es tan sólo por un año, si bien en realidad no será muy útil. Como ejemplo, no es aceptado en las agencias de alquiler de coches.

En cuanto al seguro del coche, es importante explicar que existen dos tipos de seguros, uno obligatorio, pero cuyas coberturas sólo se aplican a muertes o incapacidades derivadas por accidentes de tráfico y con indemnizaciones muy bajas. El segundo es complementario, pero su importancia lo hace indispensable. Este segundo seguro es realizado con los bancos o por intermedio de un “corrector de seguros”, que realizará un presupuesto con una propuesta de coberturas (parcial, completa, con coche reserva...), para que el interesado pueda decidir lo que quiere contratar.

Es importante decir que el Ministerio de Asuntos Exteriores de Brasil exige a los que tienen acreditaciones “diplomáticas” que tengan contratado en su póliza de seguro un mínimo de R\$ 50.000,00 para daños morales y materiales. Al contrario de lo que supone un seguro a todo riesgo en España, con precios más ajustados, la realidad brasileña, como consecuencia de sus accidentes, robos, etc., hacen que este servicio sea significativamente más caro y siempre tenga franquicia.

Para la compra de vehículo, conviene señalar que los coches en Brasil están notablemente más caros que en España. El funcionario del MEFPD está acreditado como “funcionario administrativo” por Itamaraty, teniendo un estatus aproximado al de un diplomático; este hecho le permite comprar un automóvil exento parcialmente de impuestos durante los 3 primeros meses desde su llegada a Brasil. Ello implica tramitar una serie de documentos y cumplir con una serie de condiciones. Dichos vehículos han de llevar obligatoriamente matrícula (placa) “diplomática”. Hasta hace poco tiempo esta matrícula era azul y, actualmente, ha cambiado a letras de color dorado. Esta opción, aunque recomendable por la exención de impuestos, demora bastante tiempo debido a los trámites burocráticos, por lo que, dado que hay un plazo de 3 meses, conviene realizarla nada más llegar. Según la última legislación actualizada, la compra de un vehículo con matrícula dorada sólo es posible si el funcionario docente es asesor. En el caso de los docentes, esta opción ha dejado de ser posible.

En general conducir en Brasil, principalmente en las grandes ciudades, requiere mucha atención y ser muy cauteloso con las normas de tráfico. Existe un déficit de cumplimiento de las normas bastante significativo, lo que obliga a estar muy pendiente. Los brasileños, normalmente de carácter amable y receptivo, no presentan estas características cuando conducen, por lo que se recomienda la no confrontación, ya que hay índices muy altos de violencia en la carretera. También por todas las vías suele haber gran cantidad de radares (*pardais*), por lo que hay que estar atentos y no superar los límites de velocidad, aunque a veces nos parezcan reducidos para los parámetros europeos.

Con carácter general, las ciudades brasileñas tienen un tráfico complicado, con muchos vehículos, una red de transporte público deficitaria y grandes atascos sobre todo en las horas punta. La señalización de tráfico es similar a la de España, pero tiene un déficit muy grande de calidad y en ocasiones no están bien expuestas.

En São Paulo existe el llamado “rodízio”, sistema por el cual un día de la semana durante un periodo horario (de 7 a 10 h y de 17 a 20 h) no pueden circular los vehículos que tienen un determinado final de matrícula.

Cuando se trata de alquilar un vehículo en una agencia, se acepta el permiso español junto con el pasaporte. No con la *carteirinha*.

La vida cotidiana en la ciudad de destino: horarios, transporte público, diferencias culturales que puedan causar malentendidos, propinas, tasas especiales, ocio...

La vida cotidiana en Brasil se asemeja bastante a la española, al menos en un primer momento. No obstante, existen diferencias que no podemos dejar de considerar para evitar situaciones que puedan resultar incómodas.

Por lo que respecta a los horarios, debe partirse de la idea de que el día en Brasil empieza muy pronto, en algunas localidades a las 6 de la mañana, ello condiciona que los horarios de comida y de cena sean más parecidos a los del norte de Europa o Portugal (las horas españolas se consideran muy tardías). También los horarios de trabajo empiezan muy pronto, tienen pausa para el almuerzo a mediodía (entre 12-14 h.) y luego continúan por la tarde.

En las ciudades, los horarios comerciales van desde las 8:00 o 9:00 h de la mañana hasta las 18:00

o 19:00 h. aproximadamente. Cuanto mayor es la ciudad más se alarga el horario comercial, pero es raro que las tiendas lleguen a estar abiertas hasta las 20:00h horas.

Dos excepciones son, por un lado, los supermercados y las farmacias, que abren todos los días con un horario extenso y, en algunos casos, permanecen abiertos las 24 horas. Y, por otro lado, los centros comerciales (shoppings) que suelen abrir a las 10:00 o 11:00 h y están abiertos hasta las 22:00 h.

Por lo general, las ciudades brasileñas son inseguras, por ello es conveniente tomar algunas precauciones:

1. No hablar muy alto (habitual entre los españoles) por la calle en español.
2. No llevar documentos originales, valen las fotocopias legalizadas ante notario (*cartório*). El trámite es fácil y barato.
3. No contar dinero por la calle.
4. No sacar mucho dinero de los cajeros automáticos, ni hacerlo en los que están en la calle, fuera de las oficinas. Procurar ir acompañado cuando esto se tenga que hacer.
5. No ir a un lugar si no se sabe cómo es el barrio o la zona.
6. No usar ni hacer ostentación de objetos de valor que puedan llamar la atención.
7. Procurar ir vestido de forma “normal”, como va la gente de la calle.
8. No llevar a la vista ordenadores personales ni tabletas.
9. No reaccionar JAMÁS ante un asalto. Para eso es conveniente llevar siempre encima una cantidad significativa de dinero (100 a 200 R\$) para poder dar en caso de ser asaltado y un móvil viejo. Pero no reaccionar bajo ningún concepto y entregar todo lo que pidan.

En las grandes ciudades es casi indispensable disponer de automóvil o asumir los costes de utilizar taxi, *Uber*, etc., salvo raras excepciones de ciudades que pueden tener cierta calidad de transporte público y seguridad. En general, las ciudades brasileñas no son conocidas por tener seguridad ciudadana para andar o pasear o coger el transporte público sin estar atentos. A pesar de estas consideraciones generales, tanto Río de Janeiro como São Paulo tienen amplias zonas en las que pasear o hacer ejercicio es completamente seguro y habitual.

Los restaurantes incluyen siempre en el precio final el 10 % del servicio. No es obligatorio pagarlo, pero, a no ser que tengamos algún tipo de queja o reclamación, generalmente se paga.

En algunas actividades culturales el profesorado suele pagar la mitad (la llamada media entrada), por lo que se recomienda hacerse el carnet internacional de profesor (ISTIC).

En relación a costumbres hay algunas diferencias en el comportamiento de los brasileños que pueden resultarnos extrañas y pueden causar malentendidos. Se señalan algunos ejemplos:

- El concepto de puntualidad es muy relativo, aunque es cierto que no se puede generalizar. Un retraso de una hora, por ejemplo, que en España no sería tolerable o se consideraría una falta de respeto, aquí puede no tener mayor importancia. Asimismo, quedar con alguien no es garantía de que esta persona aparezca ni se espera que avise de que no acudirá al encuentro o a la hora acordada. Tampoco servirá de nada mostrar enfado por ello, pues nadie entenderá el motivo.
- Ser invitado a algo no significa que alguien vaya a pagar por nosotros. Una invitación normalmente alude simplemente a participar (en una fiesta de cumpleaños, una comida, un paseo, etc.).
- El concepto de higiene es algo a tener en cuenta. El brasileño se ducha, lava las manos, se perfuma, etc. con mucha asiduidad. Sin duda, el clima contribuye a una transpiración más acusada. Mantener hábitos de higiene es, por tanto, muy importante para tener una

buena presencia y no desentonar.

Los servicios médicos, en relación con MUFACE/Seguridad Social

El convenio de MUFACE con una compañía aseguradora en España (DKV internacional) permite que se pueda acudir a cualquier centro o especialista de nuestra elección en Brasil. El sistema sanitario público brasileño (SUS) deja mucho que desear y, por tanto, es totalmente aconsejable, en caso de necesidad, acudir a los mejores hospitales privados de las grandes ciudades. Funcionan bien en caso de tener hijos menores para el tema de las vacunas.

El sistema habitual de pago de los servicios es el de pago inmediato (generalmente con tarjeta de crédito o débito o pix), que luego es reembolsado por el seguro pocos días después de haber solicitado el reembolso por Internet, adjuntado la factura o recibo correspondiente que siempre se habrá de solicitar (*recibo / nota fiscal*). Normalmente se aceptan las tarjetas españolas y si se paga con débito o con pix, se puede solicitar algún tipo de descuento.

Los honorarios médicos suelen ser bastante más elevados que en España y, muchas veces, hay que pagar en efectivo, pero lo más común y habitual es el pago con tarjeta de débito o crédito. Por tanto, hay que aclarar siempre previamente las formas de pago cuando acudamos a un centro médico.

En el caso de gastos sanitarios elevados hay que solicitar previamente la garantía de pago para no tener que desembolsar esas cantidades. En los centros más reconocidos suele haber un departamento de relaciones internacionales que a veces se encarga de tramitar el pago. En ese caso, no necesitamos hacer un desembolso previo, solamente comunicar que nuestro seguro (*plano de saúde*) es Euro-Center (representante de DKV en Brasil) y ellos se encargan de todo.

Los medicamentos tienen precio libre y varían bastante de unas farmacias a otras. Existe la posibilidad de adquirir el medicamento genérico que, por lo general, es mucho más barato y sí tienen los mismos principios activos que el medicamento de marca. Lo ideal es preguntarle al médico. Él sabrá cómo funciona en cada caso. Con el ticket y el pedido médico es suficiente para solicitar al seguro el reembolso que en muchos casos no cubre el 100 %.

Enfermedades y vacunas

Las más comunes son los catarros, gripes y pequeñas infecciones respiratorias, producidos por la combinación de los cambios de temperatura debido a los aires acondicionados de oficinas y automóviles. En algunas zonas de Brasil, en especial el centro oeste, norte y nordeste, es aconsejable la vacunación para la fiebre amarilla. Asimismo, en los últimos años, el dengue y otras enfermedades provocadas por la picadura de un mosquito, vienen presentando índices crecientes en todo país. Hay regiones con el estatus de epidemia. Los síntomas son parecidos a los de la fiebre amarilla (fiebre, dolor muscular, incluso si se trata adecuadamente, puede haber hemorragias, etc.). Recomendamos venir vacunado desde España tanto de la fiebre amarilla como del dengue.

En cualquier caso, el sistema de vacunas es excelente en Brasil. Por ejemplo, es posible vacunarse del Herpes Zoster por 140 euros en la red privada, mientras que la vacuna del dengue cuesta 80 euros en la red privada y es gratuita para los menores de 15 años en los centros públicos de salud (*UBS, UPA*).

El sistema educativo del país. Aspectos generales

Estructura general y competencial del sistema educativo

El sistema educativo brasileño se estructura de la siguiente manera:

- **Educación Infantil:** se considera parte del programa de educación básica. Se ofrece en dos tipos de instituciones: en centros de día o instituciones hasta la edad de tres años (educación maternal, "creche"); y en escuelas de educación preescolar entre las edades de 4 a 6 años ("UMEI" o "escola infantil"). En general, aunque con excepciones, la Educación Infantil pública es gestionada por los municipios.
- **"Fundamental":** para todos los alumnos de edades comprendidas entre los 6 y los 15 años. Se divide en dos ciclos: años iniciales o Fundamental I (1.^a a 5.^a, 6-11 años) y años finales o Fundamental II (6.^a a 9.^a, 11-15 años). En general, aunque con excepciones, la Educación Fundamental pública es gestionada por los municipios.
- **"Ensino Médio":** comprende la edad de los 15 a los 18 años. Tiene una duración de tres cursos (de 1.^o a 3.^o). Al terminar la secundaria, para el acceso a la universidad pública existe el [Examen Nacional de Enseñanza Media ENEM](#) que se realiza en todo Brasil. También existen otros sistemas de acceso de los Estados brasileños (como el PAS en el Distrito Federal) o de las propias universidades (como el FUVES de la USP). En general, aunque con excepciones, la Educación Secundaria pública es gestionada por los estados.
- La **Educación de Adultos** se organiza a nivel federal en torno al examen [ENCCEJA](#) del Inep (Ministerio de Educación de Brasil). También los estados y el Sistema-S participan en la educación de adultos.
- La **Educación Técnica Media** (Formación profesional de Grado Medio e Inicial) tiene una duración de dos o tres años (dependiendo de la certificación profesional y del modo de realización). Existen cursos realizados simultáneamente con la secundaria que se imparten en el mismo centro ("integrado") o en otro centro ("concomitante"), o bien cursos realizados tras la enseñanza secundaria ("subsecuente"). Además, de centros federales (Institutos Federales) y estatales, tiene una importancia destacada en la educación profesional el denominado Sistema-S (SENAI, SENAC, SEBRAE, etc.), sistema privado asociado a las asociaciones empresariales de los diferentes sectores productivos.
- La **Educación Superior** se organiza en Grados Universitarios con diplomas de "bacharelado" generalista y diploma de "licenciaturas" para la formación de profesores, y en la Enseñanza Técnica Superior con diplomas de "tecnólogos". La educación de postgrado incluye másteres, con diplomas oficiales "stricto sensu" y con títulos propios de las universidades "lato sensu", así como doctorado. Aunque la formación superior corresponde al ámbito federal, existen numerosas universidades del propio estado y también hay bastantes universidades privadas.
- La **Enseñanza de Lenguas** se organiza en algunos estados a través de los Centros de Lenguas, que reciben diferente denominación según el estado (CIL en el DF, CCI en Ceará, CEL en São Paulo, etc.) En general funcionan como contraturno "concomitante", es decir, alumnos regulares de enseñanza fundamental o media acuden a estas escuelas de lenguas en el contraturno de la escuela regular correspondiente (mañana o tarde).

La escolarización básica en Brasil en la ley es obligatoria y gratuita desde los 4 años hasta los 17 años (infantil, fundamental y media). El sistema educativo brasileño en la enseñanza básica atiende aproximadamente 50 millones de alumnos en la educación obligatoria, en más de 178 mil centros educativos y con 2,2 millones de profesores. En el nivel superior existen unos nueve millones de matrículas de enseñanza superior (técnica y universitaria), en las 2.574 instituciones de enseñanza superior, de las cuales sólo 113 son universidades públicas federales o estatales.

En Brasil existen centros públicos y privados, no existen centros concertados. Los centros públicos son totalmente gratuitos, incluyendo los universitarios y los de formación profesional. Los centros privados, en general, no reciben ninguna subvención, aunque el sistema S podría considerarse un

sistema mixto pues en gran parte se financia con las cuotas obligatorias de trabajadores y empresarios del sector productivo correspondiente. En la educación básica la enseñanza privada representa algo más del 17 %, en la educación superior la enseñanza privada supone más del 76 % de las matrículas de ese nivel.

La enseñanza de las lenguas extranjeras y del español en el sistema

• La enseñanza de las lenguas extranjeras

Actualmente la Base Nacional Curricular (BNCC) establece que para el inglés, tanto en el sistema público como en el privado, como obligatorio en Enseñanza Fundamental II y Enseñanza Media. La segunda lengua más ofrecida es el español, seguido de lejos por el francés (más importante en el estado de Amapá que posee frontera con Guayana Francesa) y, en regiones muy determinadas se ofrece italiano, alemán, japonés e incluso polaco o ucraniano, si bien la presencia de estas lenguas resulta testimonial. En algunos estados que disponen de leyes o currículos propios, o similar, el alumnado tiene la posibilidad de cursar dos lenguas extranjeras en un centro público, esto es cada vez más común en los privados de todo Brasil, especialmente en los más reputados, en cuyo caso la oferta mayoritaria es de inglés y español.

Como se indicó anteriormente, la red pública de algunos estados ofrece también con frecuencia enseñanza de lenguas extranjeras en los llamados Centros de Lenguas. Estos centros destacan por el elevado número de matrículas en los estados que poseen desarrollado este sistema de escuelas de lenguas. Así, podemos citar los casi 50.000 alumnos de lenguas de los CEL de São Paulo, los más de 48.000 alumnos de los CIL del DF o los más de 11.000 alumnos de los CCI de Ceará. En el ámbito de la educación técnica y superior, muchas universidades e Institutos Federales, y centros del Sistema-S poseen centros de lenguas propios, destinados a la comunidad académica de esos centros, pero también frecuentemente abierta a todos los ciudadanos interesados en la enseñanza de lenguas.

• La enseñanza del español como lengua extranjera

La enseñanza del español estuvo regulada en el período de 2005 a 2016 por la *Lei do Espanhol*, que establecía la obligatoriedad de su oferta en Enseñanza Media, aunque en la práctica no se llegó a producir una implantación total en las escuelas brasileñas. La reforma normativa del sistema educativo culminada en 2017, *Lei 13.415 do Novo Ensino Médio*, ha supuesto, en lo relativo a la enseñanza de lenguas extranjeras, que, a partir del sexto año se oferte la lengua inglesa de forma obligatoria, y en caso de existir disponibilidad para ofrecer otras lenguas extranjeras con carácter optativo, se otorgue preferencia al español. En la práctica, el número de horas por semana es reducido: dos para la lengua inglesa y una o dos para la española.

Esta modificación normativa sobre la oferta de la lengua española en el ámbito federal ha sido compensada, en parte, por las iniciativas legislativas puestas en marcha en diferentes estados brasileños, encaminadas a mantener la enseñanza obligatoria del español en sus territorios, algunas ya aprobadas (Acre, Amazonas, Distrito Federal, Pará, Paraná, Paraíba, Rio Grande do Sul, Rondonia y Roraima) y otras en tramitación. También existen proyectos legislativos similares en el ámbito local, siendo destacable el número de municipios que han aprobado normas para incorporar la enseñanza del español en sus centros educativos, principalmente en la región Nordeste del país.

Al mismo tiempo, en el ámbito federal, se han puesto en marcha varias iniciativas legislativas en la Cámara para recuperar la obligatoriedad de la oferta del español en el sistema educativo. El proyecto más avanzado es el 3849/2019, habiendo sido aprobado por la Comisión legislativa correspondiente. Lamentablemente, el nuevo Proyecto de Ley 5230/2023, votado en el Plenario de la Cámara no ha sido favorable a dicha iniciativa, con lo cual la lengua española seguirá siendo, por el momento, una asignatura optativa con carácter preferente en el currículo.

El Instituto Cervantes, en su Informe 2023, calcula que en Brasil hay unos 4 millones de estudiantes de español, con lo que Brasil contaría con casi el 18% del número total de estudiantes de español como lengua extranjera en el mundo, alcanzando el segundo lugar después de Estados Unidos. En el Exame Nacional do Ensino Médio (ENEM), segundo mayor examen del mundo de ingreso en el sistema de enseñanza superior (más de 3 millones de participantes en su edición de 2021) y cuyo resultado sirve para el acceso a las universidades públicas brasileñas, el porcentaje de candidatos que elige el español para realizar el contenido correspondiente a la lengua extranjera es tradicionalmente superior al inglés, debido a la mayor proximidad del español con el portugués.

Horarios y calendarios

Horas de clase

Tradicionalmente, el número de horas que el alumno brasileño está en la escuela era de solo 4 horas/día, una cifra muy baja comparándola con los países OCDE (en torno a 6 horas/día) y que es reflejo del problema de infraestructuras educativas que obliga a que la práctica totalidad de escuelas públicas brasileñas tengan doble y hasta triple turno (de mañana, tarde y noche).

La implantación de la Base Nacional Curricular (BNCC) va a suponer la ampliación progresiva del número de horas lectivas a 6 horas. Además, como una de las principales metas educativas de Brasil, se está impulsando la educación en tiempo integral que supone que los alumnos permanecen en los centros educativos al menos 8 horas, realizando actividades académicas y extraescolares. En 2021 el porcentaje de centros que imparte la educación en tiempo integral superó el 20 % en Brasil, destacando la implementación algunos estados como Pernambuco con más del 80 %, Paraíba con más del 50 % o Ceará con más del 40 %.

Calendario

Los colegios brasileños siguen el calendario escolar propio del hemisferio sur (de enero a diciembre). De acuerdo con la legislación educativa brasileña los días lectivos en Brasil son 200. Aunque puede haber pequeñas variaciones locales, los periodos de vacaciones son dos o tres semanas en el mes de julio (vacaciones de invierno) y casi dos meses desde finales de diciembre, Navidad hasta inicio del mes de febrero (vacaciones de verano).

El programa y centros de destino

Centros docentes. Colegio Miguel de Cervantes de São Paulo.

Existen en Brasil dos centros vinculados al Ministerio de Educación: el Colegio Miguel de Cervantes, de titularidad mixta, en São Paulo, y el Colegio Español Santa María, en Belo Horizonte (Minas Gerais), adscrito al programa de Centros de Convenio. El Colegio Miguel de Cervantes cuenta, en el curso 2023-2024 con 1.703 alumnos y el de Belo Horizonte, 1.640.

Características. Centro, instalaciones y recursos

El Colegio “Miguel de Cervantes” es una institución fundada en 1978 por un grupo de españoles radicados en São Paulo que contaron con la colaboración de la Administración Educativa Española. Se constituye en una empresa hispano-brasileña de carácter privado que tiene como objetivos ofrecer a la sociedad una educación de calidad, creativa e innovadora y difundir la lengua y cultura españolas. La “Asociación Colegio Español de São Paulo” (ACESP) es la entidad mantenedora. En su organización y funcionamiento se identifica por su carácter mixto. Se trata de un centro dirigido por un funcionario docente español (director gerente) que se rige por normas de organización y funcionamiento propias. A efectos brasileños es un Colegio privado, aunque la dirección corresponde a la Administración española. La regulación del Colegio en relación con el sistema educativo español se recoge en el convenio de colaboración firmado, con fecha 28/11/2000, por el Ministerio de Educación y la Asociación Colegio Español de São Paulo (ACESP), sociedad civil brasileña sin fines lucrativos que gestiona el Colegio. En este convenio se reconoce el derecho de los alumnos del centro a la obtención de los títulos españoles de graduado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller. Además, se estipula que la Administración española destinará en el Colegio el número necesario de funcionarios docentes españoles para garantizar el adecuado desarrollo de las enseñanzas de Lengua, Literatura, Geografía e Historia que deben constituir el componente de Lengua y Cultura españolas del currículo integrado. Establece también que las retribuciones del director gerente y de los funcionarios españoles correrán a cargo de la Administración española y que los gastos corrientes de mantenimiento y de funcionamiento del colegio correrán a cargo de la ACESP.

Actualmente, hay matriculados **1703 alumnos**, desde Educación Infantil a Enseñanza Media. El 94,63 de estos alumnos posee la nacionalidad brasileña y un 6,98 %, la nacionalidad española o doble nacionalidad. Hay también un porcentaje pequeño de alumnos de países hispanoamericanos y de otros países.

Fines educativos

Los fines educativos que persigue se pueden resumir en los siguientes aspectos:

1. Desarrollo completo de la personalidad del alumnado.
2. Formación en el respeto de los derechos y de las libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia.
3. Adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
4. Preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
5. Formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.
6. Promoción del estudio de las lenguas española y portuguesa.
7. Estimulación del entendimiento sociocultural entre España y Brasil.

Sistema educativo

El sistema educativo del Colegio “Miguel de Cervantes” se organiza en los tres niveles siguientes: Educación Infantil, Enseñanza Fundamental y Enseñanza Media. La actividad educativa se realiza de manera que se asegura la transición entre los mismos y está basada en una formación personalizada que proporciona una educación integral al alumnado desde el punto de vista personal, social y, en su momento, profesional.

Para la consecución de los fines educativos propuestos, el profesorado del Colegio Miguel de Cervantes está actualizando permanentemente el proyecto educativo, para que el alumnado alcance el máximo desarrollo de su capacidad y aptitudes, forme su propio criterio y consiga la madurez y conocimientos necesarios para adoptar sus decisiones libre y responsablemente.

Doble titulación

Los estudios realizados en el Colegio Miguel de Cervantes son reconocidos oficialmente como equivalentes a los del sistema español. La certificación de esa equivalencia se expresa a través de los historiales de escolaridad, certificados y diplomas expedidos por los correspondientes órganos educativos de Brasil y España. A parte de eso, este colegio también ofrece el Bachillerato Internacional (IB)

Instalaciones y recursos

El terreno del Colegio es de una superficie de más de 60 mil m² y cuenta con una moderna infraestructura que convive con áreas verdes que hacen más agradable el día a día de las personas que trabajan en el centro. A su vez, cabe mencionar que todas las aulas cuentan con pizarras digitales; existen laboratorios móviles, un gimnasio multideportivo e instalaciones deportivas exteriores, un teatro y un auditorio, una papelería y también un servicio de enfermería permanente. Recientemente sus instalaciones deportivas han sido ampliadas con destaque para la piscina olímpica, se ha abierto un nuevo comedor escolar y se ha creado un nuevo edificio moderno y funcional para albergar los estudios de *ensino médio* (4.º de la ESO y 1.º y 2.º de Bachillerato)

Su relación con el entorno

El Colegio está vinculado a las principales instituciones españolas presentes en São Paulo. Algunas de ellas, como el Consulado o el Instituto Cervantes y el CRE (Consejo de Residentes) están representadas en la ACESP.

También mantiene relaciones con otras instituciones españolas: la Cámara de Comercio, Sociedad Hispano-brasileña de Socorros Mutuos y el Centro Canario. El Colegio colabora económicamente e institucionalmente con la Sociedad Benéfica “Rosalía de Castro” de São Paulo y de Santos.

Además, este centro cuenta con un proyecto de ayuda y atención a niños con dificultades de las “*comunidades carentes*” de carácter solidario llamado “Cervantes Solidario”. En este proyecto colaboramos con las siguientes instituciones:

1. Hospital Infantil Darcy Vargas.
2. CCA (Centro de crianças e adolescentes) “Lar Jesus, Maria e José”.
3. CCA São Maetus
4. Escuela Municipal de Enseñanza Infantil “Antonio Carlos Pacheco e Silva”
5. Escuela Municipal de Enseñanza Fundamental “Profesor Alipio Correa Neto”.

El alumnado y demás sectores de la comunidad educativa

Actualmente, hay matriculados **1703 alumnos**, desde Educación Infantil a Enseñanza Media. El 94,63 de estos alumnos posee la nacionalidad brasileña y un 6,98 %, la nacionalidad española o doble nacionalidad. Hay también un porcentaje pequeño de alumnos de países hispanoamericanos y de otros países.

No existe el AMPA y en la actualidad, estamos en el proceso de constitución de una asociación de exalumnos. En cuanto al personal del centro, 87 personas trabajan en el área de administración y servicios y 244 en las áreas pedagógicas (165 de las cuales son profesores). Este curso hay 14 funcionarios del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes en el Colegio: 6 en Infantil y Primaria; 7 en Secundaria; y un director gerente.

Características curriculares

El currículo que se imparte en el Colegio es el currículo brasileño con el complemento curricular necesario en Lengua y Literatura Española y en Cultura Española (Historia, Geografía e Historia del Arte de España) que permite la obtención de las titulaciones españolas.

Horario y calendario

El horario del Colegio para el alumnado es el siguiente:

En Enseñanza Infantil, Enseñanza Fundamental I (Primaria) y Enseñanza Fundamental II (Secundaria) el alumnado entra todos los días a las 8 h. Tiene tres tardes (lunes, martes y jueves) en las que termina a las 16.10 h. Esos días los estudiantes tienen un periodo de almuerzo que oscila, según los grupos, entre las 11.30 h y las 14.30 h.

Los miércoles y viernes los estudiantes terminan a las 12.35 h y no tienen clases regulares por las tardes. Sí que tienen, si lo desean, actividades extracurriculares.

El alumnado de Enseñanza Media (4.º de la ESO y Bachillerato) tiene un horario diferenciado:

- El alumnado de 1^{er} curso y de 2.º curso comienza las clases todos los días a las 7.10 h. Los lunes, miércoles y viernes, acaba a las 13.30 h y no tiene clases regulares por la tarde. Sí que tiene, si el estudiante lo desea, actividades extracurriculares. Los martes y los jueves tiene clases por las tardes hasta las 16.10 h.
- El alumnado de 3^{er} curso tiene todos los días clases desde las 7.10 h hasta las 13 h. No tiene clases por la tarde, salvo que esté matriculado en alguna actividad extracurricular.

Con respecto al profesorado, el marco horario es el mencionado anteriormente en función del nivel en el que imparta las clases. A esto hay que añadir que todos los miércoles por la tarde, de las 14.30 h hasta las 16.10 h hay reuniones de coordinación de ciclo y/o de departamentos didácticos.

Con respecto al calendario es importante tener en cuenta, en primer lugar, que se sigue el calendario escolar del hemisferio sur (de febrero a diciembre) y, en segundo lugar, que por imperativo de la legislación educativa brasileña los días lectivos en Brasil son 200. Esto implica que hay una serie de sábados lectivos que oscilan, según los años, entre 12 y 18.

Los periodos de vacaciones para el profesorado son los siguientes:

1. En el mes de julio, lo que corresponde con el periodo de vacaciones de invierno.
2. Finales de diciembre, el periodo de vacaciones de Navidad y buena parte del mes de enero (hasta el 26 o el 27, según los años) correspondiente al periodo de vacaciones de verano.
3. Existen otros periodos fijos, pero de pocos días, como el Carnaval y la semana de la Hispanidad (en torno al 12 de octubre).
4. Luego están los diferentes festivos federales, estatales y municipales.

Actividades complementarias, extraescolares y de promoción

Con independencia de la cantidad de actividades extracurriculares que puede realizar el alumnado fuera del horario escolar (cursos de inglés, de deportes, de danza, etc.), el profesorado español está obligado a participar en las actividades que organiza el Colegio de promoción y difusión de la Lengua y la Cultura españolas en Brasil, así como en las de la Consejería de Educación, todas ellas

se suelen realizar en sábado. Son las más importantes las siguientes:

- Día de integración de la Comunidad Cervantina
- Seminario del Español en Brasil
- Feria del Libro
- Fiesta junina (por San Juan)
- Cervantiadas (olimpiadas deportivas del alumnado del colegio)
- Fiesta de la Hispanidad
- Noche de danza española
- Sábado musical

Aparte de estas actividades, el alumnado del 9.º curso de Enseñanza Fundamental II (equivalente a 3.º de la ESO) realiza un viaje de estudios por su finalización del ciclo a España que dura 4 semanas. Este viaje ocupa una parte del mes de junio y otra parte del periodo de vacaciones de julio. La participación en esta actividad es voluntaria por parte del profesorado.

Especificidades de organización y funcionamiento

Es conveniente señalar algunas peculiaridades en la estructura organizativa de la parte pedagógica del Colegio que difieren de lo que es habitual en España:

1. La enseñanza en Brasil está organizada por ciclos (ver más arriba la tabla correspondiente). Al frente de cada uno de estos ciclos se encuentra una Orientadora Pedagógica que realiza las funciones propias de lo que en España entendemos por Orientación Pedagógica, pero también actúa como una especie de Jefe de Estudios de su ciclo, siendo responsable de los horarios de los grupos y del profesorado y de la disciplina, así como de las reuniones particulares con padres y madres de alumnos.
2. Este equipo de Orientación está integrado en el Departamento de Orientación Pedagógica.
3. Las orientadoras dependen de los dos jefes de estudios (uno de Infantil y Fundamental I, que se corresponde con la Primaria española y otro de Educación Fundamental II y Enseñanza Media, que se corresponde con la Secundaria y el Bachillerato españoles). Estas jefaturas de estudios están desempeñadas por funcionarios docentes españoles y tienen, entre sus funciones, las de supervisar los horarios respectivos, coordinar a las orientadoras que dependen de ellas y atender a las cuestiones disciplinarias.
4. Los jefes de estudios forman parte del equipo directivo y dependen jerárquicamente de la directora académica (“Diretora de Ensino”), que es la responsable pedagógica ante las autoridades educativas brasileñas (es quien debe firmar los expedientes brasileños y realizar todos los trámites burocráticos brasileños, etc.).
5. Por encima de todos ellos, está el director gerente que es un funcionario nombrado por el gobierno español y que ostenta la máxima autoridad dentro del Colegio.
6. El equipo directivo, pues, está formado por el director gerente, la directora académica, las dos jefaturas de estudios y por la administradora (que es una técnica contratada por el Colegio sin vinculación alguna con la parte pedagógica).

Por último, para más informaciones sugerimos visitar la página [web del Colegio](#), donde se puede acceder a distintos documentos, entre ellos, por ejemplo, el Reglamento de Régimen Interior.

Asesorías técnicas

Esta Consejería de Educación tiene su sede su sede en la Embajada de España en Brasil, en Brasilia-DF. De ella depende la Agregaduría situada en Río de Janeiro. Además, en el Colegio Miguel de Cervantes donde trabaja el profesorado destinado en Brasil, también se encuentra la Asesoría. En

cada una de estas ciudades actúan dos asesores técnicos.

En el caso de Brasil, los 6 asesores técnicos han de adaptarse a la realidad concreta del país y desarrollar su trabajo y a las funciones que los consejeros les encomienden. Por regla general, desempeñan funciones relacionadas con aspectos como:

- ✓ la coordinación de los programas educativos;
- ✓ la promoción y difusión del español;
- ✓ la formación del profesorado no universitario. Los cursos se imparten en todo el país y pueden conllevar un número importante de viajes anuales;
- ✓ las publicaciones de la Consejería. Si bien hay un asesor responsable, todos acaban colaborando en las mismas;
- ✓ colaborar con la estrategia de internacionalización de las universidades españolas, mediante la difusión de información, charlas y participación en ferias y eventos de estudiantes (presenciales o virtuales), para fomentar el conocimiento del sistema educativo español y de las posibilidades y oportunidades existentes para estudiar en España;
- ✓ gestionar las convocatorias de auxiliares de conversación entre Brasil y España, dar apoyo a los españoles que participen en el programa en Brasil;
- ✓ atención a las redes sociales en las que participa la Consejería y a las listas de distribución de correo y otras actividades de comunicación de la Consejería;
- ✓ facilitar a los españoles el acceso a la educación, a través de la difusión de las correspondientes convocatorias del CIDEAD, UNED y otras universidades españolas, aplicando los exámenes, etc.;
- ✓ apoyo a los intercambios en el ámbito educativo, tanto dentro de programas propios de las instituciones brasileñas como de las españolas y europeas;
- ✓ relaciones con las autoridades educativas, universidades y centros docentes de su “territorio”;
- ✓ colaboración con otros organismos españoles presentes en el país;
- ✓ organización de actos y eventos, tales como seminarios, jornadas didácticas, talleres, etc.;
- ✓ otras tareas que les sean encomendadas, entre las que destacamos especialmente.

Formación del profesorado

La Consejería de Educación dedica buena parte de su actividad a la formación continua de profesores brasileños de español de la red pública brasileña no universitaria. Esta formación se lleva a cabo mediante sus Cursos de Actualización Didáctica que viene ofreciendo desde finales de 2003 a las secretarías de Educación de los estados y municipios.

Este programa, gratuito y que cuenta con reconocimiento oficial brasileño gracias a los Memorandos de entendimiento firmados entre el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes de España y las secretarías de Educación de los estados y municipios, ha tenido una gran aceptación, como se deduce de la demanda creciente que obtiene por parte de dichas secretarías, así como por la muy alta valoración que el profesorado de español en ellos matriculados otorgan en sus evaluaciones al programa global, a su desempeño, a la institución organizadora y al profesorado.

En general, los cursos son impartidos por los 6 asesores con los que cuenta la Consejería de Educación, a los que hay que añadir la colaboración ocasional de profesores de los institutos

Cervantes de Brasil, lectores de la AECID, profesores de universidades federales o estatales y pertenecientes al CONIF (*Conselho Nacional das Instituições da Rede Federal de Educação Profissional, Científica e Tecnológica*) e incluso profesores de las diferentes asociaciones de profesores de español repartidas por los diferentes estados brasileños.

El objetivo de la Consejería de Educación con este programa es facilitar a la red pública no universitaria de Brasil un mecanismo de formación continua para los profesores y hacerlo cumpliendo tres requisitos básicos:

- a) El programa debe tener impacto inmediato sobre la calidad de la docencia, para ello es necesario que esté muy centrado en la metodología didáctica de ELE, que tenga una duración suficiente y que se mantenga durante varios años.
- b) El programa debe ser gratuito, pues lo es la formación del profesorado en las universidades públicas brasileñas y, fundamentalmente, porque se pretende que no se convierta en un factor más de exclusión social; además, los datos disponibles sobre la red pública brasileña indican que no podría hacerse de otro modo, si se aspira a llegar a un número de profesores suficiente.
- c) Por último, y no menos importante, es esencial que el programa tenga reconocimiento oficial en Brasil y este reconocimiento únicamente puede obtenerse mediante convenio con quienes tienen la competencia legal para formar profesores, que son las universidades brasileñas, y con quienes tienen la competencia legal sobre el segmento educativo no universitario, que son las secretarías de Educación de los estados y municipios.

Tras la pandemia, la Consejería empezó a ofertar cursos virtuales, a través de colaboraciones con otras instituciones. Por otro lado, existe una plataforma virtual ([cursoselebrasil](#)) para la inscripción y certificación de los cursos de actualización. En ella también está disponible el material que se ha utilizado para impartirlo. Cada asesor tendrá un nombre de usuario y una contraseña para la gestión de los cursos.

Colaboración con la internacionalización de las universidades españolas

La Ley de Acción Exterior establece que la acción exterior en materia educativa colaborará con las estrategias de internacionalización de las universidades españolas. Para cumplir dicho mandato algunos asesores dedican buena parte de su actividad a este programa. Algunas de las acciones en esta línea que deberá realizar el asesor serán, entre otras:

- participar en charlas sobre estudiar en España en diferentes escuelas, universidades e instituciones de Brasil;
- participar en las ferias virtuales y presenciales destinadas al público brasileño, en colaboración con el SEPIE u otras instituciones brasileñas;
- publicar y difundir las informaciones relevantes sobre estudios en España (fechas de matrícula, procedimientos, becas, etc.) en las redes sociales de Estudiar en España (@estudarnaespanha), lista de email y otros medios;
- fomentar los intercambios y las colaboraciones entre centros de educación superior y otras organizaciones del ámbito educativo españolas y brasileñas, así como informar a las instituciones académicas españolas de convocatorias de interés en Brasil y viceversa;
- orientar y dar soporte a los representantes de centros de educación superior españoles y otras organizaciones del ámbito educativo que visiten Brasil, para actividades relacionadas con la estrategia de internacionalización de la universidad española. Análogamente, orientar y dar soporte a los representantes de centros de educación superior brasileño y otras organizaciones que visiten España.

Para el desempeño de sus funciones, los asesores pueden estar ubicados en la propia sede de la

Consejería, de la Agregaduría o en otras oficinas que determine el consejero, en ciudades, o incluso países, diferentes a la sede de la Consejería.

Anexo de enlaces, siglas y direcciones útiles

[Consejería de Educación de España en Brasil](#)

[Facebook Consejería](#)

Instagram: [@eduespanhanobrasil](#)

Instagram: [@estudarnaespanha](#)

[X \(Twitter\) Consejería](#)

[Colegio Miguel de Cervantes \(São Paulo\)](#)

[Colegio Santa María Cidade Nova \(Belo Horizonte\)](#)

[Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil](#)

[Consulado General de Brasil en Madrid](#)

Teléfonos de emergencia:

- Bomberos: 193
- Policía militar (robos, asaltos, denuncias, etc): 190
- Tráfico (Policía Rodoviária Federal): 191
- SAMU (emergencias médicas): 192
- Violencia de género: 180

III. País del ámbito de la Consejería de Educación en Brasil: Colombia

La Agregaduría de Educación de la Embajada de España en Colombia, dependiente de la Consejería de educación de Brasil desde el 1 de enero de 2014, fue creada por el R. D. 1138/2002. Su objetivo principal es el fomento de las relaciones educativas entre ambos países, con especial atención a las actividades del Centro Cultural y Educativo Español "Reyes Católicos" de Bogotá, así como al fomento de la educación superior y la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores.



El **Centro Cultural y Educativo Español "Reyes Católicos"** fue inaugurado el 20 de diciembre de 1980 por S.M. el Rey y los presidentes Adolfo Suárez y Julio César Turbay Ayala. Es el único centro de titularidad del estado español en América. Bajo la ley colombiana, como los demás centros binacionales, tiene la consideración de centro privado. Es miembro de la UNCOLI (Unión de Colegios Internacionales), que agrupa a los colegios binacionales más prestigiosos del país, y a través de la cual se realizan numerosas actividades tanto deportivas como culturales.

Su oferta educativa es la siguiente: Educación Infantil, Educación Primaria; Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y de Ciencias. El currículo impartido es el del sistema educativo español con un complemento de geografía, historia e instituciones de Colombia impartidas por profesores colombianos. Al finalizar sus estudios los alumnos obtienen la doble titulación de Bachillerato español y colombiano y realizan los exámenes de acceso a las Universidades españolas a través de la UNED, y las pruebas del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) para acceso a la Universidad Colombiana.

El Centro escolariza fundamentalmente alumnado colombiano, con doble nacionalidad española y colombiana, alumnado sólo con nacionalidad española y un escaso porcentaje de alumnado de otras nacionalidades. En la actualidad cuenta con 725 alumnos y 58 profesores. Del total de dichos alumnos 264 son de doble nacionalidad (española y colombiana, un 36,41 %), 249 son de nacionalidad colombiana (34,35 %), 169 son de nacionalidad española (23,31 %) y 43 alumnos son de otras nacionalidades (5,93 %).

En lo que se refiere al CCEE Reyes católicos como Centro Cultural, este tiene como objetivo fundamental la difusión de la cultura española en la sociedad bogotana y servir de punto de encuentro también con la cultura colombiana e hispanoamericana en general. Igualmente, pretende servir de vínculo y de formación cultural entre los españoles residentes en Colombia.

En Colombia existe también un centro de convenio, el **Colegio Hispanoamericano de Cali**. El entonces MECD suscribió un convenio de colaboración con la Fundación Hispanoamericana, titular del Colegio Hispanoamericano, en Santiago de Cali, Colombia, el 26 de junio de 2001. En el curso 2022-2023 el colegio cuenta con 1.213 alumnos, de los cuales 692 son de Infantil y Primaria y 521 de Secundaria y Bachillerato. Del total del profesorado (92), son 34 los que imparten alguna materia de convenio (Lengua y Literatura Españolas, Geografía e Historia de España).

Datos generales sobre el país

En la página web de la [Embajada de España en Colombia](#) se encuentra la “Ficha País” actualizada con los datos más relevantes de Colombia.

Instalación y gestiones administrativas

Documentación que se debe llevar al país

- Fotocopia del nombramiento del BOE como profesor adscrito al Centro.
- Libro de Familia (en su caso).
- DNI y carnet de conducir en vigor.
- Se recomienda también una copia de la hoja de servicios (última).
- Documento de afiliación a MUFACE; seguro/asistencia médica del mutualista y, en su caso, de sus beneficiarios.
- Partida de nacimiento (a veces el Consulado lo pide para registro consular)

Inscripción consular

- La inscripción consular se realiza al llegar.
- Debe presentarse el pasaporte de servicios y una fotocopia de las páginas donde constan los datos personales y el sello de entrada en el país.
- 2 fotos tamaño carné. Los requisitos para las fotos son bastante específicos, así que se recomienda realizar las fotos en el país.
- En el consulado, se deberán rellenar los correspondientes impresos.
- En ocasiones, han pedido en el Consulado la partida de nacimiento (a veces el Consulado lo pide para registro consular).
- La fotocopia del nombramiento del BOE y el certificado de toma de posesión emitido por el Colegio.

Antes de salir de España es recomendable comprobar que los documentos españoles necesarios en Colombia están debidamente diligenciados con la "Apostilla de La Haya" por la administración española competente. Sí se efectúan compulsas de fotocopias de documentos en el Consulado General.

Apertura de una cuenta corriente

Se puede tener una cuenta bancaria en Colombia después de tener la documentación del país. Sin embargo, el proceso no es tan fácil como en España. Una buena opción es Bancolombia que puede recibir transferencias bancarias extranjeras a través de agencias como WeTransfer o Worldremit. Además, Bancolombia permite el pago por “Nequi” una aplicación parecida a “Bizum” lo cual resulta más cómodo. El sistema bancario es complejo y existen muchas comisiones, pero hay bancos como Bancolombia o ITAU que en ocasiones ofrecen algún tipo de ventaja a los trabajadores españoles.

La mayoría de profesorado sigue cobrando en España y utiliza tarjetas de crédito. Hay bancos españoles que no cobran por retirada en cajeros en Colombia y otros una pequeña cantidad. Los más utilizados son N26, Evo Banco, Revolut, Citibank e Ing Direct. Las tarjetas habituales (VISA, MasterCard) funcionan en Colombia, tanto en cajeros como para pagos directos.

En las proximidades del centro hay muchos cajeros automáticos y también casas de cambio. El

tipo de cambio fluctúa con mucha frecuencia.

La vivienda. Tipos de alojamiento. El contrato de alquiler y sus particularidades. Los contratos de suministros: luz, agua, teléfono, móvil, TV, etc.

En las principales zonas urbanas de Colombia existe gran oferta de viviendas para alquiler. Lo habitual es contactar con alguna agencia inmobiliaria y estas se encargan de la gestión por un coste que se acostumbra a cargar al propietario de la vivienda, pero siempre que se pueda, es recomendable contactar directamente con el propietario e intentar negociar el precio. En Colombia no se puede exigir legalmente el pago de fianzas por arrendamiento, pero piden garantías muy elevadas y/o avalistas. Es recomendable añadir a los contratos de arriendo (alquiler) la llamada "cláusula diplomática" que permite dejar la vivienda, aunque no haya pasado el año completo avisando con tan solo 2 o 3 meses de antelación si ningún coste añadido.

Los núcleos urbanos se dividen en "estratos" del 1 al 6. En función de en qué estrato se resida, se pagan diferentes impuestos y los precios de los servicios varían considerablemente; no sólo los de los servicios fundamentales (electricidad, agua, etc.) sino de todo tipo de servicios (internet, telefonía, etc.). Así, los precios de los estratos altos subsidian a los de los estratos bajos suponiendo los de los primeros, a veces, más del doble del precio que pagan los estratos bajos.

Si se decide por la compra en vez del alquiler, tiene que saber que antes deberá demostrar el lícito origen del capital de la compra, aunque no se exige ser residente, como en otros países, para comprar un bien inmueble.

No olvidar que como español está obligado a declarar ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria en España cualquier patrimonio en el extranjero por valor igual o superior a los 50.000 euros.

Profesorado interino

Al profesorado interino se le tramita un visado de trabajo a través de la Embajada de España una vez han ingresado al país. Todos los trámites se realizan en coordinación con la Secretaría del centro y la Agregaduría de Educación.

Conducir en el país

Vehículo, licencia de conducir, cambio de matriculación, seguros, señales/marcas en la calzada diferentes a las españolas, estacionamiento, etc.

El ministerio colombiano responsable de la gestión del canje del permiso de conducir español es el Ministerio de Tránsito y Transporte. El trámite se realiza a través de la Embajada de España en Colombia, donde habrá que presentar el carné español. Una vez en el país, convendrá familiarizarse con la normativa colombiana del código de circulación.

La vida cotidiana en la ciudad de destino

Horarios, transporte público, diferencias culturales que puedan causar malentendidos, propinas, tasas especiales, ocio...

Los horarios comerciales, sobre todo en los grandes centros, suelen ser de 10:00 a 21 h y en los bancos de 8:30 o 9 a 16:30, abriendo los sábados por la mañana. Hay que recordar que amanece sobre las 5:30 de la mañana y anochece sobre las 18:30 prácticamente todo el año. En cuanto al transporte, el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) está en pleno periodo de

renovación, sustituyendo todos los buses viejos, pero que aún conviven con la actual flota, muy envejecida. Existe también una línea llamada Transmilenio, muy similar a una red de tranvía, pero con autobuses. Se recomienda prudencia si se utiliza el transporte público ya que a veces se plantean problemas de seguridad.

Sobre ocio, deportes, gastronomía, viajes, etc., y pese a los problemas de seguridad y a la falta de infraestructura de transportes del país, Colombia posee una oferta enorme de sitios donde poder disfrutar de unas vacaciones: desde sitios consolidados como Cartagena de Indias hasta el "Eje cafetero" o rutas por el Amazonas; desde playas caribeñas hasta montañas y desde jungla hasta ciudades interesantes y por supuesto, restos coloniales que se pueden visitar por todo el país. El transporte por carretera es complicado, tanto por las distancias, como por las infraestructuras del país, por lo que muchas veces el traslado a los destinos más atractivos debe hacerse en avión.

En la web oficial de la [Oficina de Turismo de Colombia](#) podrá encontrar extensa información sobre los eventos más interesantes. Además, encontrará en internet muchas guías turísticas que le ofrecen información sobre hoteles, gastronomía y cualquier otro aspecto de ocio.

Seguridad y otros aspectos

Han de tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- a) **Condiciones de seguridad.** Aunque en los últimos años, la seguridad en el país ha mejorado mucho a nivel general, los problemas, por todos conocidos, relacionados con guerrilla, narcotráfico, paramilitares, etc., sumados al grado de delincuencia común en los núcleos urbanos, obligan a tomar las precauciones necesarias imprescindibles para poder viajar o residir en Colombia con cierto grado de seguridad. La pandemia ha acentuado la crisis económica en algunos sectores, lo que ha originado un aumento de la delincuencia en la calle. Los números telefónicos de la Policía: 112 y de Emergencias: 123. Es muy importante tomar precauciones y mantenerlas a lo largo del tiempo. Solo en caso de emergencia que implique la seguridad personal, la embajada atiende nacionales españoles en el teléfono 316 4733216.

- b) **Condiciones de vida.** Colombia es un país grande con una gran diversidad de paisajes y clima que hacen que las condiciones de vida sean muy distintas dependiendo de la zona del país. Así pues, dichas condiciones son más complejas en las zonas rurales que en los núcleos urbanos en lo referente a infraestructuras de transportes, atención sanitaria, etc., y dentro de estos núcleos urbanos, las ciudades de las regiones de Chocó y la zona del Pacífico (Cauca, Nariño) están más desfavorecidas que las de las regiones orientales (Cundinamarca, Santander, etc.).

Colonia española

Actualmente, la colonia española residente oscila entre las 20.000 y las 25.000 personas, distribuidas por toda la geografía del país. Los españoles, como en el resto del mundo, acostumbran a organizarse en diferentes tipos de asociaciones, clubes, casas de España o entidades regionales y autonómicas. Se puede consultar información en la web de la [Casa de España en Colombia](#).

Riesgo y diferencias culturales

Aunque en general el español es bien recibido en Colombia y el nivel de información existente

sobre aspectos políticos, deportivos y culturales de España es extraordinario, es preciso no caer en falsas interpretaciones y no tener problemas por malentendidos culturales. El colombiano suele ser amable y atento, pero también es exigente y asertivo. El idioma español de España puede en determinadas circunstancias sonar fuerte y hasta maleducado, por lo que es recomendable extremar los rituales de cortesía. Determinadas palabras que en España son de uso despectivo y hasta coloquial en contextos de uso educativo y cotidiano son en extremo ofensivas. En este sentido, conviene extremar el cuidado en el uso del lenguaje con el alumnado y las familias para evitar situaciones desagradables.

Por otra parte, Colombia es un país muy legalista; los ciudadanos acuden de manera permanente a "tutelas" o demandas de protección de derechos que creen vulnerados. Procuraduría, Fiscalía del Menor y secretarías de Educación son poderosas entidades reguladoras, cuya acción punitiva e inspectora es importante. Es vital no dar nada por supuesto y desconfiar absolutamente de estereotipos, juicios rápidos y primeras impresiones. En suma, la adaptación cultural es lenta y exigente.

Los servicios médicos, en relación con MUFACE/Seguridad Social.

El convenio de MUFACE con una compañía aseguradora en España permite que se pueda acudir a cualquier centro o especialista de nuestra elección en Colombia.

El sistema sanitario público colombiano no cumple siempre las expectativas de los ciudadanos europeos y, por tanto, es aconsejable, en caso de necesidad, acudir a los mejores hospitales privados de las grandes ciudades. Cerca del CCEE Reyes Católicos están los centros de más prestigio y calidad de la ciudad de Bogotá (Santa Fe, Reina Sofía).

El sistema habitual de pago de los servicios es el de pago inmediato (generalmente con tarjeta), que luego es reembolsado por el seguro pocos días después de haber solicitado el reembolso por Internet, adjuntando la factura o recibo correspondiente (recibo / nota fiscal) junto con el informe médico.

En el caso de gastos sanitarios elevados hay que solicitar previamente la garantía de pago para no tener que desembolsar esas cantidades. En los centros más reconocidos suele haber un departamento de relaciones internacionales que a veces se encarga de tramitar el pago. Respecto a los medicamentos prescritos, con el ticket y la receta médica es suficiente para solicitar al seguro el reembolso.

Enfermedades y vacunas

No se exige vacuna obligatoria para entrar en el país. Sin embargo, se recomienda estar vacunado contra la fiebre amarilla si se pretende visitar algunas zonas. Hay áreas de malaria y otras enfermedades tropicales. La información al respecto puede encontrarse en la web del [Ministerio de Sanidad](#).

El sistema educativo del país. Aspectos generales

La educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. En la Constitución de 1991 se dan las notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo. Allí se indica que se trata de un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, el cumplimiento de

sus fines y la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. También se establece que se debe garantizar la adecuada cobertura del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

El sistema educativo colombiano lo conforman en los niveles de educación básica y media:

- El preescolar
- La educación básica, con una duración de nueve grados que se desarrolla en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco grados y la educación básica secundaria de cuatro grados.
- La educación media, con una duración de dos grados más, diez y once.

En cuanto a los niveles de Educación Superior, se imparte en dos niveles: pregrado y posgrado.

Para ingresar al nivel de pregrado de la educación superior colombiana se requiere título de bachiller que certifica haber culminado la educación media (grado décimo y once) y la Prueba de Estado que realiza el ICFES (Prueba Saber 11), o su equivalente en otros países, además de los requisitos que señale cada institución de educación superior. El nivel de pregrado tiene, a su vez, tres niveles de formación:

- Nivel Técnico Profesional (relativo a programas Técnicos Profesionales).
- Nivel Tecnológico (relativo a programas tecnológicos).
- Nivel Profesional (relativo a programas profesionales universitarios).

Para ingresar al nivel de posgrado (especialización, maestría y doctorado) de la educación superior colombiana es indispensable haber culminado estudios de pregrado y haber obtenido el título correspondiente. La institución titular del programa determinará el título requerido para tal fin. La educación de posgrado comprende los siguientes niveles:

- Especializaciones (relativas a programas de Especialización Técnica Profesional, Especialización Tecnológica y Especializaciones Profesionales).
- Maestrías universitarias.
- Doctorados universitarios.

En los siguientes enlaces encontrará información actualizada sobre los temas relacionados con educación:

- [Ministerio de Educación Nacional de Colombia](#)
- En educación superior se debe mirar el [SNIES](#), que informa de las universidades privadas (mayoritarias), públicas y otras entidades de educación superior. Ver también [este enlace](#).
- Sobre calidad educativa, puede consultarse la página de [ICFES](#) y [CNA](#)

Importantes universidades españolas, como Salamanca, Alcalá, Europea, Politécnica de Valencia, Campus Iberus, Instituto de empresa, Jaume I y otras, tienen representación permanente en Colombia.

Centro de destino en Colombia

Centro Cultural y Educativo Español "Reyes Católicos" (CCEE RRCC)

El Centro Cultural y Educativo Español Reyes Católicos, abreviado como CCEE Reyes Católicos,

es el único centro de Titularidad del Estado español en el continente americano. Fue inaugurado por el presidente Adolfo Suárez en el mes de diciembre de 1980. Depende orgánicamente de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Brasil, a través de la Agregaduría de Educación de la Embajada de España en Colombia.

Es un centro de convenio entre Colombia y España, lo que determina una integración curricular y organizativa entre ambos países y la coordinación permanente con ambas Inspecciones educativas. Es un centro integrado que imparte cursos desde Educación Infantil 3 años a 2.º de Bachillerato. Dentro de Colombia es un centro privado, cuyo propietario es otro Estado, lo que tiene importantes consecuencias en el régimen legal y funcionamiento. Su documento marco, que todo docente debe conocer, es el Proyecto Educativo Institucional (PEI). El consejo directivo es su figura de gobierno y participación, determinada por la legislación colombiana.

Se localiza en el norte de Bogotá, una zona de gran proyección económica y cultural en la ciudad, donde es reconocido y cuenta con gran prestigio. En sus proximidades se pueden encontrar todos los servicios.

Su relación con el entorno (colaboraciones con instituciones, etc.)

El Reyes Católicos, al ser también definido como Centro Cultural, trabaja en coordinación fluida y permanente con la Embajada de España en Colombia, sobre todo con la Agregaduría de Educación y la Consejería Cultural.

Trabaja también con dos centros públicos vecinos, el Instituto Pedagógico Nacional y el Colegio Distrital de Usaquén, a través de un proyecto de cooperación institucional conocido como Proyecto Frontera. Además, son frecuentes las colaboraciones con un centro español de Convenio, el [Colegio Hispanoamericano de Cali](#) y con el [Colegio Ecuatoriano Español América Latina de Quito](#), Ecuador. Colabora, además, con muchas instituciones colombianas, españolas e internacionales educativas o culturales, con las que comparte objetivos. Se espera que el profesorado participe de manera activa en los proyectos del centro, a través de sus departamentos didácticos.

El RRCC está implicado en diferentes proyectos de cooperación y educación para el desarrollo de Colombia, acción acreditada con el Premio Nacional de Educación para el Desarrollo Vicente Ferrer del Gobierno de España, a través de la AECID.

El alumnado y demás sectores de la comunidad educativa

El centro cuenta, aproximadamente, con 730 alumnos y alumnas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, agrupados en dos líneas por curso. El claustro, en el curso 2022-2023, está conformado por 59 docentes; entre funcionarios adscritos e interinos y profesorado contratado colombiano. En el personal de administración se cuenta con servicio de administración, portería, limpieza, mantenimiento, informática, enfermería y seguridad.

El centro cuenta con servicio de cafetería y comedor de alumnado y personal. Hay una asociación de madres y padres de alumnado, con instalaciones específicas dentro del centro. También se cuenta con servicio de transporte escolar.

Características curriculares

El RRCC tiene currículo español y colombiano integrado que da acceso, tras su superación, a la

doble titulación. En la práctica esto se traduce en materias españolas adaptadas a Colombia y algunas materias como Ciencias Sociales de Colombia o Instituciones Políticas de Colombia. El alumnado, para obtener la graduación, debe cumplir un servicio social obligatorio. El alumnado realiza en el centro las pruebas de admisión para estudios universitarios de Colombia (SABER 11) y España (EBAU).

Horario y calendario

En Colombia hay dos calendarios (A y B). El CCEE RRCC sigue el calendario B, similar al español, que comienza en septiembre y termina en junio, con dos periodos vacacionales, Navidad y Semana Santa. El horario de clases es de 07:30 a 14:00 en Educación Infantil y Primaria (hasta 5.º de Primaria), y de 07:30 a 15:20 en el resto de cursos (6.º de Primaria, ESO y Bachillerato), de lunes a viernes.

Actividades complementarias, extraescolares y de promoción

El centro funciona como cultural y educativo. Por tanto, son múltiples las actividades dirigidas al alumnado (extraescolares y complementarias) y profesorado, y otras muchas a la ciudadanía de Bogotá y Colombia. Para tener una idea más clara de esa actividad, pueden visitar las diferentes web y redes sociales del centro:

- [Web](#)
- [Revista](#)
- [Facebook](#)
- Instagram: [@cceereyescatolicos](#)
- X(Twitter): [@CCEERRCC](#)
- [YouTube](#)

Formación del profesorado

En el mes de septiembre en jornada de sábado se realiza una actividad de formación para la integración en Colombia organizada por la Agregaduría de Educación de la Embajada de España. El primer día en el centro, el equipo directivo se reúne con el profesorado de nueva incorporación para resolver primeras cuestiones. Además, la primera semana se organiza una sesión por la tarde para explicar aspectos organizativos y pedagógicos del centro. En los meses de verano, una vez se sabe los profesores nuevos que van a asistir al centro, se organiza una reunión de presentación y resolución de las primeras dudas por parte del equipo directivo.

Anexo de enlaces, siglas y direcciones útiles

- [Embajada de España en Colombia](#)
- [Agregaduría de Educación de la Embajada de España en Colombia](#)
- [Consulado General de España en Bogotá](#)
- [Página Web del CCEE Reyes Católicos](#)
- [Revista El Reyes de Bogotá](#)
- [Facebook del CCEE Reyes Católicos](#)
- [Aeropuerto El Dorado \(Bogotá\)](#)
- Emergencias en Colombia: 123
- Teléfono de emergencias Consulado General de España en Bogotá: 316 4733216



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN BRASIL



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN COLOMBIA



AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN

ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR